

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13309 *Resolución de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en BOE de 29 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 26 de julio de 2010.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio ambiente por la Universidad de Málaga

1. Rama de conocimiento: Ciencias.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia (Tema/curso)	ECTS
Obligatorias	30
Optativas	10
Prácticas Externas	8
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales.	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo/Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
Bases conceptuales.	Obligatoria.	8
técnicas básicas de muestreo, toma de datos y exploración de recursos hídricos.	Obligatoria.	5
Investigación sobre recursos hídricos en distintos tipos de medios.	Obligatoria.	8
Calidad, contaminación y protección del agua.	Obligatoria.	5
Agua y medio ambiente.	Optativa.	5
Recursos hídricos y desarrollo sostenible.	Optativa.	5
Proyectos y estudios aplicados sobre recursos hídricos y medio ambiente.	Optativa.	5
Legislación y economía del agua.	Obligatoria.	4
Prácticas en empresas.	Obligatoria.	8
Trabajo fin de máster.	Obligatoria.	12

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Primer Semestre	Segundo Semestre
Bases conceptuales.	Prácticas en empresas.
Técnicas básicas de muestreo, toma de datos y exploración de recursos hídricos.	
Investigación sobre recursos hídricos en distintos tipos de medios.	
Calidad, contaminación y protección del agua.	
Agua y medio ambiente.	Trabajo fin de máster.
Recursos hídricos y desarrollo sostenible.	
Proyectos y estudios aplicados sobre recursos hídricos y medio ambiente.	
Legislación y economía del agua.	